SENADO

SECRETARIA

SECRETARIA GENERAL DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA

Primer Período

CARPETA

DISTRIBUIDO Nº 59 de 1985

REFERENCIAS

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Abril de 1985

Versión taquigráfica de la Sesión de la Comisión del día 17 de abril de 1985, con asistencia del señor Ministro de Industria y Energía, doctor Carlos J. Pirán acompañado por el Sub-Secretario de la Cartera economista Fernando Crispo Capurro

---

SEÑOR PRESIDENTE. (Ubillos). Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 16 minutos)

En cumplimiento de lo que resolvió la Comisión, me permití invitar al señor Ministro de Industria y Energía, para mantener un diálogo sobre la temática de la industria, aunque esto lo haremos más profundamente a lo largo del año.

Me complace decir que el señor Ministro de Industria y Energía, inmediatamente después de haber sido invitado, aceptó gustoso concurrir a esta Comisión y hoy nos honra con su presencia. Además, debo decir que a la hora dieciséis debe asistir a un Acuerdo, razón por la que solicito a los señores Legisladores que realicen en la forma más breve posible sus planteamientos, a los efectos de dejarlo en libertad de acción.

SEÑOR SINGER.- La Comisión había tomado esta decisión á propuesta de quien habla, la que, por otra parte, era casi obvia.

Simplemente deseábamos tener un primer contacto oficial con el señor Ministro, a los efectos de conocer los lineamientos de carácter general. Creo que en esta reunión -ya que empezamos un poco tarde y el señor Ministro tiene Acuerdo- deberíamos limitarnos a escuchar los lineamientos generales que va a imprimir a la política de su Cartera. Como ya lo expresó el señor Presidente, habrá suficientes oportunidades para profundizar en temas específicos.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Señor Presidente, señores Senadores; nos resulta muy grato concurrir a esta Casa, en la que trabajamos desde los dieciocho años, lo que unido a nuestra formación universitaria y a nuestra filosofía, nos aumenta el placer de asistir a una sesión de un Parlamento libremente electo y a una Comisión presidida por el señor Senador Ubillos, quien ejerció en su momento, con notoria jerarquía la Cartera que hoy me corresponde ocupar.

Como los señores Senadores saben, el Ministerio tiene cuatro Direcciones fundamentales que son: las de Industria, Energía, Geología y Turismo. Tomando en consideración dicho esquema, debo empezar por decir que llegamos a un Ministerio que se encuentra -por decirlo de alguna manera- bastante vacío de competencia, porque los centros de poder estaban establecidos en SEPLACODI, especialmente en el Ministerio de Economía y Finanzas, que es el encargado de toda la situación financiera y en

los distintos centros de poder militares, a donde la gente concurría en procura de hallar soluciones a sus problemas. Este es un hecho objetivo, con el que no deseo agraviar a mis antecesores. Simplemente, dejo constancia de la condicionante del funcionamiento de un régimen que felizmente terminó, y que tuvo su repercusión en el funcionariado del Ministerio que conforma un equipo de calidad técnica y funcional y que, además, en las distintas Comisiones interministeriales actuaron sin directivas políticas y por sí mismos, con buen sentido común, aunque muchas veces lo hicieron sin el entusiasmo debido, pero que es legítimo y explicable ya que no tenían marcado un rumbo en cuanto a lo que podía ser la política del Ministerio.

En cuanto a las áreas que son de nuestra competencia, diré que en materia industrial -que tal vez sea el tema de más importancia o actualidad- empezamos por realizar cierta reestructuración interna y hasta cambiamos felizmente de lugar la Dirección General de Industria para que pueda actuar apoyada por el Centro Nacional de Tecnología y Productividad. También pensamos que la unidad asesora de producción industrial, sin salir del esquema legal que la concibe como asesora del Poder Ejecutivo, debe funcionar cerca de la Dirección General de Industria, porque entendemos que el intercambio entre sus técnicos puede significar una complementación muy útil a los efectos del funcionamiento del Ministerio.

En cuanto a la política a seguir en materia industrial, dentro de lo que nos compete, tenemos el empeño de hacer todo lo posible con relación al tema denominado reactivación industrial. Como es de conocimiento de los señores Legisladores, en los cuarenta y cinco días que lleva funcionando este Gobierno, aproximadamente, y mientras no estaban constituidas las autoridades del Banco Central y del Banco de la República -como correspondía- era sumamente difícil poder coordinar algún tipo de solución. Sin perjuicio de ello, se trabajó en distintas áreas. En su momento, se dio prioridad al problema del endeudamiento interno, e insistimos dentro del equipo económico con la armonía que corresponde, en la parte de reactivación. A esta altura llegamos a la conclusión de que sin perjuicio del endeudamiento, había empresas que naturalmente eran viables, necesitaban una asistencia de capital para continuar sus actividades y merecían una consideración por parte del Estado. Me refiero a aquellas empresas que están en funcionamiento, que tienen un nivel de ocupación importante, que procesan materias primas uruguayas y que significan, también, mano de obra uruguaya incorporada a productos cuyo destino será la exportación.

Esa es, básicamente, la orientación que pensamos dar con las diferencias naturales de enfoque que pueden existir, porque cada integrante del Gabinete -y permítanme que emplee una expresión vulgar- "se pone la camiseta de su problema". También el señor Ministro de Economía y Finanzas se enfrenta al problema del déficit y su financiamiento. Pero nosotros, más que atender el aspecto recaudación, nos inclinamos por flexibilizarlo en lo inmediato, para tener una base impositiva más firme y segura para el futuro. Ello es así hasta por razones psicológicas, porque aspiramos a que tanto la empresa, como el industrial y el trabajador integrado a la producción del país, vean en las medidas de Gobierno algún tipo de estímulo para desarrollar su actividad futura. Hemos participado en la consideración de algunos temas referidos al endeudamiento, que no competen a nuestra Cartera, sin perjuicio de asumir la responsabilidad objetiva que nos pueda corresponder por integrar el Gabinete, son temas que se manejan casi exclusivamente a nivel económico, pero de todos modos nuestras preocupaciones son atendidas.

En lo atinente a la política que pensamos estimular para lograr la reactivación industrial, ella está referida a determinado tipo de desgravación de maquinarias y otras sobre el aumento de las rentas provenientes de exportaciones, así como también la simplificación de trámites administrativos. Estamos interesados en este tipo de soluciones, pero naturalmente la última palabra será dada por las condicionantes económicas y financieras.

En materia de turismo, creemos que hay mucho para hacer en este país. Es oportuno señalar que lamentablemente no se llevan en forma prolija en las cuentas del Banco Central los ingresos reales del turismo, rubro este de una tremenda importancia que llegó, en alguna oportunidad, a obtener más ingresos que las exportaciones de productos tradicionales. Precisamente, hoy se realizaba una jornada de trabajo con representantes de toda la actividad privada con el fin de adoptar las medidas conducentes a contemplar las amplísimas posibilidades que ofrece la zona del litoral de nuestro país, máxime si tenemos en cuenta el voluminoso mercado que nos ofrece la Argentina. Al respecto ya nos hemos contactado con los jerarcas comunales del litoral. Estamos manejando algunas ideas, que no son nuevas, pero que tienden a materializar de alguna manera ese tipo de turismo, que llamaríamos turismo social interregional, que estaría referido a mantener ocupación teórica e ingreso turístico al país no sólo en alta temporada, sino durante todo el año, mediante sistemas de paquetes de excursiones que se realizarían a través de promotores privados.

Hemos estado conversando con los recientemente designados Presidentes del Banco Central y del Banco de la República acerca de la obtención de un tipo de financiación en el propio exterior para el turista que vendría a nuestro país, que podría ser a través de un documento de pago, ya sea bonos, cheques o como quiera llamársele. Asimismo, hemos pensado en algún tipo de crédito para el turismo interno.

En materia de geología, podemos decir que hemos encontrado a un instituto muy bien equipado que es orgullo para el país, a tal punto que podría llegar a prestar asistencia técnica a otros países. En cuanto a la mineralogía, se está terminando el inventario y estamos considerando la posibilidad de ampliar la explotación de alguna cantera que, como la del granito y la del mármol, tienen buena receptividad a nivel internacional.

En materia energética, no sería serio que hablásemos en términos absolutos debido a nuestra falta de conocimiento. No obstante nuestra orientación está referida a que el Uruguay en el futuro se autoabastezca.

Este Ministerio está pensando seriamente en abordar una política forestal con distintas características que las actuales que se instalaría cerca de las zonas industriales, ya que muchas empresas han cambiado el sistema de combustible líquido por la madera. Podemos señalar que ya en la zona norte de nuestro país se está pensando en producir, con asistencia técnica del exterior, hasta unos cinco mil litros diarios de alcohol para su abastecimiento. Por supuesto que no descartamos en absoluto la asistencia técnica, becas e intercambio de conocimientos que se puedan llevar a cabo con otros países o, más precisamente, con organismos internacionales especializados. Creemos que para la industria, la tecnología es el motor que va a permitir a nuestro país competir con otros mercados, sin descartar los adelantos científicos que en esta materia se puedan lograr.

Pensamos que es necesario formar en el país una nueva generación de jóvenes ejecutivos que pueda enfrentar en el futuro estos problemas en materia energética con otra mentalidad. Para esto, nos hemos fijado una meta que llevaría entre veinte y cincuenta años.

En nuestra gestión, estamos dando cabida, como corresponde, a la comunicación y al diálogo con los sectores interesados. Ya nos hemos reunido en más de una oportunidad, con la Cámara de Industrias, con la Unión de Exportadores y con distintos representantes del sector automotriz. Es decir, a través de nuestra po-

lítica de puertas abiertas estamos dando a la actividad privada la responsabilidad que creemos le corresponde. En cuanto a las obligaciones que son de cargo del Estado, como las negociaciones en materia internacional que se realizan a través del CAUCE y del PEC, podemos decir que nos hemos puesto en contacto con la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio respectivo para entender en esos problemas.

No sé si con este resumido y sucinto panorama he dado cumplimiento al motivo de mi presencia aquí en Sala. Este es un primer contacto que mucho valoramos y agradecemos, sin perjuicio de lo cual esperamos que continúe en forma proficua. De más está decir que estamos dispuestos a recibir las ideas que emanen de esta Comisión, así como formular las explicaciones que los señores Senadores entiendan necesario que se hagan.

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- Quisiera preguntar al señor Ministro, en lo que tiene que ver con la materia hidroeléctrica, cuándo se va a empezar a autoabastecer suficientemente el país. Hasta ahora se ha utilizado la mitad del caudal del Río Uruguay, pero más adelante, cuando aumente la producción de las industrias uruguayas, esa mitad no va a ser suficiente. Tal vez entonces habrá que pensar en las fuentes térmicas de energía, ya que para algunas fábricas ello resultaría más barato que las hidroeléctricas.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- La energía hidroeléctrica, en la actualidad, alcanza el 50% de la energía total que consume el país. Es evidente que nunca dejará de usarse, pero en relación a las posibilidades que prevé el señor Senador respecto a la insuficiencia que podría haber en un determinado momento, creo que él está pensando en la suerte energética del país desde este momento y con miras hacia el futuro, ya que éste es un tema que no sólo debe ser tratado en tiempo presente.

He manifestado, además, que se está pensando en una política forestal adecuada como sustituto de otro tipo de energía; se estudia la posibilidad de fabricación de alcohol derivado, principalmente, del azúcar. Si la Comisión me lo permite, introduciré una variante a este tema que ha despertado una inquietud común en el Parlamento y en el Poder Ejecutivo; me estoy refiriendo con ello a la reactivación de ARINSA. Actualmente, se consumen unas ochenta toneladas de azúcar en el país y la producción es de cien o ciento diez, excedente que ha creado una serie de problemas, pero una vez que ARINSA esté funcionando, siempre y cuando lo haga para el mismo destino, queda la posibilidad de extraer el alcohol del azúcar como un combustible automotor complementario.

En lo que se refiere a la energía solar, no hemos descartado, de ninguna manera, su empleo, estando el tema a estudio. Por lo que he conocido, sólo se ha utilizado a nivel doméstico para calentar agua.

SEÑOR CERSOSIMO.- Tengo entendido que el edificio que ocupará la Presidencia de la República tiene algunos elementos térmicos que funcionan en base a energía solar.

Sin embargo, debo decir que esta información la he leído en los diarios y que, desafortunadamente, aún no he tenido el privilegio de visitar ese edificio. Reitero, entonces, que me he enterado a través de la prensa de que allí existen algunos sectores que funcionan con energía solar.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Debo decir al señor Senador que tengo conocimiento de que este sistema, a nivel doméstico, es antieconómico para el dueño de casa. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que se pueda utilizar; tendríamos que realizar un estudio respecto a la inversión que implicaría su aplicación.

Por otra parte, tampoco hemos descartado el empleo de la energía aeróbica. Nuestro país posee buenos vientos, especialmente en la zona de las sierras de las Animas.

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- Sí, señor Ministro, cerca de la zona de José Ignacio, al norte de Maldonado, se podrían poner unas baterías de molino.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- En cuanto a este sistema de baterías de molino, debo decir que es muy distinto poseer un pequeño equipo para uso doméstico que emplear uno de mayor magnitud para que pueda concentrar la cantidad necesaria.

Se han realizado muchas experiencias en ese sentido y, aparentemente, se ha observado que se produce cierto tipo de vibraciones y que, después de un lapso determinado, las baterías ya no responden como debieran. Además, tendríamos que estudiar las posibilidades económicas del sistema por lo que habrá que esperar algún tiempo más hasta que se adelante el perfeccionamiento de esta técnica.

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- Creo que en la zona del Mar Báltico, los alemanes occidentales ya están usando este sistema de baterías de molino, pero son mucho más grandes y los vientos son más fuertes, por lo que responden mejor. En nuestro país se pueden encon

trar, en el departamento de Maldonado, precisamente en la costa oceánica, en la parte serrana, vientos que tienen una velocidad de alrededor de 16 kilómetros y que son constantes; no son tan fuertes, simplemente son poco más que una brisa.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- La relación fundamental está entre el almacenamiento que puede producirse y el consumo a que esté destinado.

Otro tipo de fuente de energía que hemos considerado es la biomasa, o sea, la acumulación de residuos para la producción de gas. Se han rellenado algunos terrenos baldíos con residuos domiciliarios, en capas, colocándose las correspondientes cañerías, con el fin de poder observar qué tipo de gas se obtiene. Sin embargo, señor Senador, aún no podemos brindar resultados positivos.

Cabe agregar que en materia de energía también se ha hablado de la posibilidad de construir un gasoducto. Personalmente, este es un tema que aún no tengo bien definido sino que, en realidad, la República Argentina es la que está realizando los estudios necesarios.

En todos los casos, nuestras definiciones están orientadas a la seguridad que debe tener nuestro país en cuanto a la existencia de energía y a las posibilidades de autoabastecimiento. En lo que tiene que ver con la seguridad debo manifestar que nos preocupa -no lo digo con énfasis- el hecho de que no siga existiendo esa relación de dependencia en materia energética. En ese caso, debemos estudiar cómo se puede compensar la disponibilidad de la energía.

SEÑOR CERSOSIMO.- Lamentablemente debo retirarme de Sala porque tengo que asistir a la Comisión de Constitución y Legislación. En lo personal, agradezco la presencia del señor Ministro y las explicaciones siempre tan elocuentes que él nos ha brindado y debo decir, además, que en su Cartera, no hace más que reafirmar la competencia que le reconocemos. Pongo de manifiesto que estas consideraciones se hacen extensivas al señor Subsecretario de dicha Cartera.

De nuestra parte, quedamos a la orden, a pesar de que en este caso nos comprenden las generales de la ley, en lo político, con el señor Ministro y con el señor Subsecretario a efectos de que podamos realizar algo, desde nuestra competencia, en beneficio de la gestión que han encarado con tanta idoneidad y que, además, es nuestro mayor anhelo que sea exitosa y que se obtengan los mejores resultados para los intereses del país.

zs

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- En nombre del que habla, agradecemos las palabras que ha manifestado el señor Senador.

(Se retira de Sala el señor Senador Cersósimo)

SEÑOR SINGER.- Tengo sumo interés en plantear al señor Ministro dos temas que están estrechamente vinculados con la actividad industrial. Uno de ellos tiene que ver con la Dirección de Industrias y, concretamente, a lo que hemos planteado en más de una oportunidad -inclusive lo hicimos durante el Parlamento anterior- que es la necesidad de tener un registro actualizado de la industria nacional.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Compartimos su idea, señor Senador.

SEÑOR SINGER.- En nuestro país, desde hace muchos años, se han hecho grandes esfuerzos para industrializar, pero esos esfuerzos han tenido altibajos, se han enfrentado a dificultades y obstáculos de diferente naturaleza. Durante esa serie de acontecimientos ya conocidos y luego de un período de crisis y de lo que me permito calificar como una política de desmantelamiento industrial como la que se llevó a cabo durante los años del Gobierno de facto, es importante que nuestro país tenga un conocimiento actualizado de cuál es la capacidad industrial instalada en todas las áreas de actividad; cuáles son las industrias que existen, qué capacidad tienen, cuáles están en actividad y cuáles son ociosas, etcétera. Reitero que es necesario tener un registro actualizado porque me parece que es un elemento de información indispensable para el Ministerio y para el país, a los efectos de poder ir articulando el conjunto de medidas que, seguramente, el Poder Ejecutivo junto con el Parlamento, tendrá que instrumentar.

El otro tema que quería dejar planteado es el siguiente.

El señor Ministro hizo referencia a políticas de estímulo, concretamente a lo que se refiere a industrias de exportación. Nosotros tenemos conocimiento -al igual que todo el país- de que en el documento económico suscrito por los economistas que representaron a los cuatro partidos políticos quedó claramente establecido, en una de sus pautas, el régimen de prefinanciamiento de exportación. Pero el señor Ministro de Industria y Energía seguramente debe tener el mismo o mejor conocimiento que el Senador que habla en cuanto a que la inmensa mayoría de las industrias están, desde el punto de vista crediticio, en una situación que podemos calificar de "topeada", en lo que tiene que

ver con sus límites de crédito y fundamentalmente en las garantías reales que normalmente exige la Banca, específicamente el Banco de la República.

Por consiguiente, me asalta el temor de que cuando el Gobierno, a través del Banco Central, establezca los mecanismos de prefinanciamiento de exportaciones, muchas industrias -por no decir la mayoría- se van a encontrar con el obstáculo de no poder acceder a esos créditos, en virtud de que no cuentan con garantías reales para poder respaldar las solicitudes que plantean. En ese sentido, pienso que hay que buscar fórmulas que entiendo que no serán "inventos", porque en otros países donde se realizan políticas largoplacistas de estímulo a las exportaciones se utiliza precisamente el mecanismo de prefinanciamiento de la exportación y existen líneas que permiten a las industrias el acceso mediante un criterio de flexibilidad.

Simplemente quería plantear estos dos temas como una inquietud que traslado desde el Parlamento al Poder Ejecutivo a través del señor Ministro de Industria y Energía.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- En primer lugar, quiero decir al señor Senador Martínez Moreno que el Director de Energía está a sus órdenes a los efectos de proporcionarle cualquier información sobre todos los aspectos que ha planteado y que puedan inquietarlo desde el punto de vista de la labor parlamentaria.

En segundo término, con respecto a la inquietud que plantea el señor Senador Singer, debo decirle que es una preocupación que compartimos todos.

Es absolutamente cierto que en el país no existe un inventario industrial. Pero estamos considerando los medios de aproximarnos más rápidamente al tema sin perjuicio de hacerlo científicamente y como corresponde.

Uno de los medios en que habíamos pensado -sobre el que oportunamente conversaremos con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social- es el de obtener los datos necesarios a través de la información que existe sobre el tema en el Ministerio de Trabajo.

Creemos que es fundamental, para el desarrollo de nuestra gestión, contar con un inventario de empresas y de industrias.

SEÑOR MARTINEZ MORENO.- Y de retazos de industria. Muchas veces,

zs

lo que queda es parte de alguna empresa venida a menos.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Comparto la opinión del señor Senador Martínez Moreno. Por eso, cuando digo que es necesario contar con un inventario, me refiero a tenerlo al día, tratando de seguir la evolución de cada unidad empresarial o industrial.

En cuanto al tema crediticio o de asistencia a que se ha referido el señor Senador Singer, debo manifestar que en oportunidad de realizar una exposición en el Banco Central durante el Coloquio sobre corporación para el desarrollo, manifestamos nuestra opinión, sin ningún perjuicio por la investidura que nos correspondía.

Entre otras cosas dijimos que en épocas de crisis como la que vive nuestro país, los grupos considerados sanos de acuerdo al criterio comercial bancario existente -conservador y tradicionalista-, que en definitiva son los más grandes, son los que se llevan la asistencia en desmedro de los que realmente la requieren. Esos grupos, por su naturaleza, pueden contar con otro tipo de asistencia, inclusive del exterior. En consecuencia, se está llegando a una mayor concentración de capitales mediante la asistencia, que creemos inconveniente en la forma en que se ha manejado. Por eso, hablamos de la democratización del crédito.

Nuestra preocupación alcanza un grado tal, que estamos recogiendo antecedentes para poder instrumentar una Ley Artesanal que remitiremos en su oportunidad a este Parlamento, porque tanto respeto nos merece el industrial y la gran empresa como el artesano. Todos tienen sus necesidades.

En nuestra modesta opinión, la asistencia financiera -como muy bien lo señalaba el señor Senador Singer- no debe estar referida a la posibilidad de otorgar garantías, porque ello es lo que consideramos el criterio tradicional y conservador de la Banca en este país. Aspiramos a que el Banco de la República pueda evolucionar con un criterio de banco desarrollista y que se incline más por estudiar la seriedad y viabilidad de los proyectos, que por las garantías que pueda tener frente a la asistencia que preste.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considero de gran importancia la creación de una Ley Artesanal. En la época en que me correspondió ocupar la Cartera de Industria y Trabajo, enviamos al Parlamento un proyecto de ley sobre esa materia -que considero era bastante completo- que nunca se llegó a considerar porque se acercaba ya el año 1973.

De cualquier manera, en los últimos meses ha surgido una gran inquietud sobre el punto y me alegro mucho de que el señor Ministro de Industria y Energía la haya recogido y pueda trasmitirla al Parlamento donde estamos a las órdenes para sancionarla.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Si el señor Presidente me lo permite, solicitaría a la Secretaría de la Comisión que me proporcionara los antecedentes a que ha hecho referencia el señor Senador Ubillos que realmente nos serían de gran utilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto, se los haremos llegar.

Agradecemos al señor Ministro su presencia en el seno de esta Comisión. Nos sentimos sumamente complacidos de haber escuchado su erudita exposición por la que nos ha puesto en conocimiento de sus loables propósitos, para cuya realización estamos dispuestos a colaborar en todo lo que sea necesario.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.- Quiero dejar constancia de que siempre y en toda oportunidad nos será muy grato integrarnos a una labor constructiva con esta Comisión y con el Parlamento en general. Reitero en ese sentido que las puertas del Ministerio estarán abiertas, sin ninguna formalidad, para que los señores legisladores puedan recurrir a la información que, sin necesidad de invocar la Constitución, estará a su disposición.

(Se levanta la sesión)

(Es la hora 15 y 54 minutos)

=/=